Publicado en *Coordinación General de Comunicación Social* (https://comsoc.udg.mx)

Urge legislación que garantice los derechos reproductivos de las mujeres

Se realizó el Seminario de política y religión

El aborto sigue siendo un problema de salud pública que provoca daños a la salud física y mental de las mujeres que lo realizan, pues el Estado mexicano no les ha garantizado una atención sanitaria adecuada, aseguró la directora del Centro de Estudios de Género de la UdeG, Candelaria Ochoa.

La especialista en asuntos de género participó en una de las sesiones del Seminario mensual Política y Religión Febrero-junio 2009 realizado en la capilla del Museo Regional, y el cual es organizado por el Centro de Estudios sobre Religión y Sociedad, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

La universitaria enfatizó que los gobiernos federales y estatales han dejado de lado su obligación de asegurar a la población femenina el derecho de decidir sobre su cuerpo y su sexualidad, por defender intereses que no corresponden a un estado laico.

Como hace más de cinco siglos, las leyes civiles están adecuadas a las enseñanzas morales de la Iglesia donde el respeto a la diversidad, a los derechos sexuales y reproductivos, la salud y la vida de mujeres y los niños no son asuntos de interés, dijo.

A pesar de que las mujeres lograron ser reconocidas como sujetos de los mismos derechos que los hombres desde hace más de 30 años, la población femenina es concebida como un sector inferior o desvalido.

“Los que dicen defender la vida son los mismos que guardan silencio ante la violencia intrafamiliar, ante los asesinatos de mujeres en el estado, el abuso a menores de edad por funcionarios públicos y los casos de pederastia cometidos por los clérigos católicos. Defienden intereses terrenales, la vida de las mujeres no les importa, solo manipular sus vidas y sus cuerpos”.

Ochoa señaló que ante ello es urgente políticas públicas y programas de atención las mujeres conforme a lo que le corresponde a un Estado de derecho y no a uno confesional. El debate del tema del aborto debe darse en el terreno jurídico social para que las mujeres tengan la posibilidad de decidir de una manera libre e informada sobre su maternidad.

Guadalajara, Jal., 28 de mayo de 2009
Texto: Mariana González
Fotografía: Internet
Edición de noticias: LCC Lupita Cárdenas Cuevas

Etiquetas:

derechos civiles [1]
Política [2]
Seminario [3]

URL Fuente: https://comsoc.udg.mx/noticia/urge-legislacion-que-garantice-los-derechos-reproductivos-de-las-mujeres

Links
[1] https://comsoc.udg.mx/etiquetas/derechos-civiles
[2] https://comsoc.udg.mx/etiquetas/politica
[3] https://comsoc.udg.mx/etiquetas/seminario